

GUERRA Y PAZ

La tierra, factor fundamental entre la guerra y la paz

Laura Sofía Taborda Moreno*

La guerra y la paz son conceptos tan antiguos como la misma existencia humana. Sin embargo, un término no podría existir sin el otro. He ahí, la necesidad de determinar cuáles podrían ser las causas de su existencia; durante la búsqueda por definir las, se evidencia un común denominador en los conflictos, el cual es la tierra como propiedad privada. En el caso colombiano es palpable la existencia de la guerra y la paz aún con la firma del acuerdo de paz en el año 2018, el cual busca acabar el conflicto interno que ha acompañado a la historia del país por más de cincuenta años. Con base en diferentes definiciones de los términos de guerra y paz, este ensayo investiga sobre el papel de la propiedad privada en los conflictos, mostrará cómo ha sido el paso de Colombia desde la guerra con las FARC-EP hasta la firma del proceso de paz y analiza el papel de la tierra

en este conflicto, teniendo en cuenta el informe final de la Comisión de la Verdad de Colombia.

Guerra

Desde la antigua Grecia, varios filósofos han tratado de definir el término de 'guerra'. Heráclito de Éfeso menciona que "la guerra es común a todas las cosas [...], el padre y el rey de todas las cosas; a unos los muestra como dioses y a otros como hombres, a unos les hace esclavos y a otros libres" (DK 22 B 53). En la antigua Roma, la guerra estaba presente en diversas disputas por la posesión de territorios; la guerra estaba presente en la cotidianidad, de ahí el dicho "*si vis pacem, para bellum*", es decir, "si quieres la paz, prepárate para la guerra".

Filósofos como Rousseau (1762) decían que "la guerra no es una relación de hombre a hombre, sino de Estado a Estado [...]. Siendo el fin de la guerra, la destrucción del Estado enemigo"; sin embargo, en algunas ocasiones también mencionaba que

* Estudiante de la Universidad Externado de Colombia. Correo: laura.taborda01@est.uexternado.edu.co

se puede acabar con un Estado sin matar a uno solo de sus miembros. Asimismo, Jean Jacques Rousseau decía que la guerra no es una condición natural del hombre debido a que su estado de naturaleza es pacífico y que la guerra surgió cuando el Estado naturaleza fue sustituido por el Estado civil de facto, el cual es la segunda etapa del desarrollo de la humanidad, previa al contrato social que instauraría el Estado civil.

Por otro lado, Karl von Clausewitz (1832) menciona que la paz es un ideal razonable, sin embargo, afirma que es imposible erradicar la guerra del panorama humano, ya que esta “no es solo violencia y voluntad (de poder), sino también, como todo hecho humano, manifestación de la inteligencia y de la razón”. Adicionalmente, menciona que a mayor progreso civilizatorio mayor destructividad de las armas bélicas, siendo necesario conocer las causas de la guerra.

Paz

La ‘paz’ es una palabra que se crea a raíz de su antónimo ‘guerra’, y su significado según la Real Academia Española (23ª ed.) es la “situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países”. Por otro lado, está la definición de varios filósofos como Kant, quien considera que, si bien la guerra es un estado natural humano,

la paz se consigue con la conquista de la voluntad consciente y así se construye una sociedad civil mediante el contrato originario. Kant se cuestiona la posibilidad de instaurar el Estado universal, y con él la paz perpetua; siendo su respuesta una negativa, además, menciona que es posible llegar a un acercamiento mediante un proceso de asociación de los Estados.

Al final de su discurso, Kant concluye que “la guerra es el mayor de los males que afectan a las sociedades humanas, la fuente de todos los males y de toda corrupción moral”. Siendo esta la muestra del egoísmo natural humano, sin embargo, este mal no se puede curar de forma completa ni inmediatamente. Es entonces cuando aparece el papel de la política que se creó con el fin de llevar lejos a la sociedad en tiempos de paz.

En oposición, Gandhi menciona que la paz hace parte de la disposición neutral del hombre, solo que este se veía contaminado por una sociedad violenta. Por esta razón, pensaba que los humanos recuperarían su camino a través de la vida ascética, llegando a liberarse del deseo de venganza. Por otro lado, Nietzsche comenta que “la paz no es tranquilidad o quietud, sino combate armónico entre elementos no armónicos”; de esta manera, se interpreta que la paz siempre tendrá a su contrario (la guerra) escondido,

por ello, no puede existir la paz pura separada de la guerra. Platón también habla sobre la armonía cuando define a la paz como subordinación de la pasión por parte de la razón.

Propiedad privada

Como se observó anteriormente, la guerra y la paz han tenido un papel fundamental a lo largo de la historia; sin embargo, a raíz de la propiedad privada se han iniciado conflictos violentos relacionados con el uso y usufructo. De esta manera, la propiedad privada es un derecho que está ligado con la libertad, el Estado de Derecho y la democracia. Por ello, historiadores económicos como Douglass North, David Landes y Tom Bethell explican lo esencial que es la propiedad privada para el desarrollo de la economía.

El conflicto generado por la propiedad privada se debe a que, principalmente, la tierra es un bien escaso, y esto crea la necesidad de formular reglas que hagan posible una cooperación social ordenada y libre de conflictos. Sin embargo, a lo largo de la historia de los diferentes conflictos, una característica común en las disputas son los procesos de apropiación y expropiación de la tierra. Esto es un indicador de que se trata de un elemento importante para detentar el poder y se considera una ventaja frente al oponente.

Caso colombiano

La democratización de la tierra en Colombia se ha intentado consolidar de la mano con la pacificación y las reformas para fortalecer el Estado-nación. Desde hace más de cincuenta años, el país ha hecho varios intentos por construir una paz estable y duradera pero solamente se han logrado tres acuerdos: el Frente Nacional, el proceso constituyente y el Acuerdo de Paz entre el Estado y las FARC-EP.

Sin embargo, la guerra es un obstáculo para la democratización de la tierra del país, y al mismo tiempo, esta ayudaba al empoderamiento y la persistencia de la coalición violenta contrainsurgente. En Colombia, la guerra se ha librado en las regiones selváticas principalmente, las cuales son ricas en materias primas y corresponde a territorios pertenecientes en mayor parte a pueblos étnicos indígenas y afrodescendientes. Estos territorios fueron disputados por grupos guerrilleros y otros de carácter criminal como los paramilitares, principales “enemigos” del Estado colombiano.

He ahí la importancia de la tierra, la cual se definió implícitamente como el botín de guerra, del cual se beneficiaban diversos actores armados tanto legales como ilegales. Muchos hicieron uso del despojo mediante el desplazamiento forzado de las comunidades

que habitaban en estos lugares; se usaron mecanismos violentos, políticos, administrativos y judiciales. Se convirtieron entonces en “crímenes que con fines económicos y militares motivaron a otras graves violaciones de los derechos humanos” (Comisión de la Verdad).

De hecho, en el texto de la Comisión de la Verdad se menciona que diversas instituciones como las notarías o el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder), se han involucrado en el robo de tierras. Si bien, no existen datos que muestren la magnitud del despojo o se discrimine entre las tierras despojadas y las tierras abandonadas por la fuerza, en Colombia no existe una ley que castigue el delito de despojo (el cual está a su vez vinculado con amenazas, homicidios y sobre todo con el desplazamiento forzado).

En Colombia se evidenció que el despojo tuvo como principal objetivo la concentración de la propiedad y la especulación con la tierra. Se buscaron territorios estratégicos para el negocio del narcotráfico o para el beneficio de proyectos minero-energéticos, agroindustriales, de infraestructura y de ganadería extensiva.

En la Encuesta Nacional de Víctimas de la Contraloría de 2013 se registró que entre 1985 y 2013 más de 537.503 familias fueron despoja-

das de sus tierras o fueron forzadas a abandonarlas. Adicionalmente, la mayor parte de las víctimas queda condenada a sobrevivir en condiciones de desarraigo y pobreza.

Adicionalmente, la Comisión demostró que detrás del despojo de tierras en Colombia existen intereses militares, económicos y políticos (especialmente en elecciones), aprovechando las reconfiguraciones físicas, demográficas y simbólicas en los territorios. En relación con lo militar, se construyeron corredores geográficos y redes sociales propias, bases militares, escuelas de entrenamiento y centros de comunicaciones con el fin de desarticular a los enemigos. Se buscaba a través de la fuerza y el uso equívoco de la Ley, vaciar los territorios con el fin de encerrar al enemigo y tener espacios libres para el tránsito de elementos necesarios para el quehacer bélico.

En el caso político, el despojo y el desplazamiento forzado han sido utilizados para cumplir agendas productivas. Al expulsar a los campesinos, indígenas y afrodescendientes de sus territorios, estas agendas se destinan a proyectos económicos de tipo agroindustrial, forestal, minero-energético y de infraestructura. Cabe aclarar que, no todos los proyectos estatales han recurrido a la violencia, ni todos los empresarios de estos sectores han utilizado la violencia para acumular riqueza.

Otra consecuencia del conflicto armado, además de la concentración de la tierra y del poder, es la reconversión de la vocación agrícola y el uso de la tierra que se ha generado. Debido a que las tierras fértiles, aptas para la producción de alimentos, han sido utilizadas para la ganadería extensiva, la silvicultura o la siembra de cultivos de uso ilícito, termina siendo perjudicial debido a que se desaprovecha una ventaja comparativa porque los suelos no se utilizan para su vocación.

Es importante recalcar que Colombia es un país muy desigual en el acceso a la tierra. Tras el Censo Nacional Agropecuario en 2014, el DANE concluyó que el índice de Gini de tierras en Colombia era de 0,92, convirtiéndonos en uno de los países más desiguales del planeta en materia de acceso a la tierra. De hecho, en cuanto a la reparación de tierras, según el Censo Agropecuario en Colombia, para el 2017, en el 81 % de la tierra colombiana está concentrado el 1 % de las fincas de mayor tamaño, por tanto, el 19 % de tierra restante se reparte entre el 99 % de las fincas (OXFAM, 2017), dato preocupante que refleja la desigualdad en la tenencia de tierras en el país.

De esta manera, se debe plantear si la paz en Colombia será estable y duradera. No se puede olvidar que durante la guerra en el país se han cometido un gran número de crímenes, por ende, el expresidente Santos

vio necesario reconocer o indemnizar a una parte de ellos. Ciertamente, uno de estos crímenes es la acumulación de tierras a partir del fraude, la corrupción y la violencia, es por esta razón que se busca la restitución de tierras a las víctimas del conflicto.

Es necesario que Colombia después de padecer este flagelo por más de cincuenta años, abra debates en torno a la relación de las regiones con el Estado y a la confianza de los ciudadanos en las instituciones. Además, se debe hablar de lo sucedido, buscar la justicia y la reparación de las víctimas. Se podría pensar una forma de construir una paz estable y duradera, mediante un modelo de seguridad, y como menciona Rousseau, se debe buscar la forma en que todos los habitantes del país se sientan parte y se reconozcan como parte de la misma nación.

Si bien la paz no es perfecta, el Estado puede adelantar los diálogos con los diferentes grupos armados al margen de la ley. Sin embargo, se ha observado que los diferentes procesos de desarme de estos grupos no han terminado con la guerra ni la violencia en las zonas rojas del país. Por esta razón, la paz requiere una decisión política y debe regirse bajo la democracia, las instituciones y valores. También es importante buscar sanar las heridas colectivas que tiene el país causadas por las diferentes violencias que ha sufrido.

Adicionalmente, si el país desea avanzar hacia la paz territorial, estable y duradera, primero debe llegar a consensos sobre el desarrollo territorial. Asimismo, el país debe mejorar su conectividad para así hacer más atractiva la actividad agrícola mediante una rebaja en sus costos y una asistencia técnica con el fin de que las víctimas del conflicto puedan retornar a sus territorios y puedan hacer un uso óptimo de los terrenos.

Referencias

- Castillejo Cuéllar, A. Et. Al. (2022). *Hay futuro si hay verdad. Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Comisión de la Verdad*. Edited por F.J. de Roux Rengifo. <https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones>.
- Filosofiaparavivirbien, V. T. L. E. P. (2014b, 29 de octubre). *Heraclito*. filosofiaparavivirbien. <https://filosofiaparavivirbien.wordpress.com/2013/10/09/heraclito/>
- Friedrich Nietzsche. (2003). *Los filósofos preplatónicos*. Editorial Trotta, 2003,
- Frank, A. G., Hernández, M., Petras, J., Losa, J., Ortiz, R. C. G., Barros, C., Bautista, J. V. M., Ríos Vera, J. L., Calderón, G. J. Á., Montero, I., Badiou, A., & Anfruns, A. (s/f). *La filosofía de la paz en la historia – Rebelion*. Rebellion.org. Recuperado el 28 de noviembre de 2022, de <https://rebellion.org/la-filosofia-de-la-paz-en-la-historia/>
- Guerra y barbarie - *Voltaire-Diccionario Filosófico*. (2021, 11 de junio). Torre de Babel; E Torre de Babel. <https://e-torredebabel.com/guerra-y-barbarie-voltaire-diccionario-filosofico/>
- Hoppe, H.-H. (2015, 15 de octubre). *Ética y economía de la propiedad privada*. https://www.hanshoppe.com/wpcontent/uploads/publications/trans/hoppe_ethics-economics-spanish.pdf
- OXFAM. (2017). *Radiografía de la desigualdad lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia*. https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west2.amazonaws.com/s3fspublic/file_attachments/radiografia_de_la_desigualdad.pdf
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23. onario de la lengua española [\[https://dla.rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola/rae-attachments/radiografia22-11-22\]](https://dla.rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola/rae-attachments/radiografia22-11-22).
- Reyes, A. (2022, 4 de noviembre). ¿Por qué la propiedad de la tierra es la raíz del conflicto armado en Colombia? *Elespectador.com*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/por-que-la-propiedad-de-la-tierra-es-la-raiz-del-conflicto-armado-en-colombia/>
- Reyes, A. (2009, 17 de agosto). El problema de la tierra en la guerra y la paz. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/el-problema-de-la-tierra-en-la-guerra-y-la-paz>
- Rousseau, J. (1762). *El Contrato Social*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=47225>
- Von Clausewitz, C. (1998). *De la guerra*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=34322>